



Inicio > Política > UNA LEY INFAME

May. 17, 2024 a 1:24 pm

POLÍTICA

UNA LEY INFAME

Ricardo León Dueñas mayo 17, 2024 sin comentarios Sin etiquetas

Por: **Ricardo León Dueñas**

En medio de un enrarecido clima político y de absoluta inseguridad ciudadana, consecuencia de la inacción de un gobierno acorralado por sus propios errores y por una sostenida campaña -justificada o no- en su contra, viene pasando inadvertida la Ley 31684 de enero de 2023 que modifica dos artículos y una disposición complementaria de la Ley 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C., donde se le da facultades a esta entidad del Estado para actuar con total libertad y autonomía en la muy importante tarea de abastecer de armamento y municiones a las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú u otros organismos del Estado, de acuerdo a los objetivos aprobados por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.

Lo cuestionable de esta modificación es que permite que cualquier dependencia pública de defensa nacional u orden interno que necesite comprar armamento pueda obviar el conducto regular de adquisiciones a cargo de la Agencia de Compras de las FFAA y realice dichas compras a través de FAME directamente, "por encargo" (a dedo) ... como expresamente señala la segunda disposición modificada.

Esta situación no solamente colisiona con la transparencia que se debe respetar en cualquier compra que lleva a cabo el Estado, sino posibilita que una empresa pública adquiera equipos de cuestionable calidad y a precios mayores por la falta de debida competencia, esa que se incentiva con el libre mercado.

El actual congresista, ex ministro del Interior y experto en seguridad ciudadana Fernando Rospigliosi viene advirtiendo con ejemplos puntuales en diversas entrevistas y artículos esta anómala y preocupante situación. tal como la adquisición realizada de 10,000 fusiles calibre 7.62x51 mm a la empresa IWl de Israel o el Contrato Privado Internacional que se pretende suscribir con la Empresa STX Corporation - Hyundai de Corea para el suministro de vehículos 8x8 y otros.

¿Puede el Estado, bajo un etéreo e innecesario concepto de fomentar que FAME desarrolle la industria militar en el país (la peregrina idea de la norma en cuestión), poner en peligro a nuestros militares y policías proporcionándoles materiales

LA COLUMNA DEL DIRECTOR MISCELÁNEA POLÍTICA CULTURA INTERNACIONAL HUMOR IGLESIA VIDA Y FAMILIA TV

obsoletos y de cuestionable calidad, máxime si ello conlleva una grave exposición al peligro para quienes deben enfrentarse diariamente al terrorismo y al crimen organizado, que no escatiman en dotar a los criminales de armamentos apropiados para cometer sus delitos?

Un Estado que pone en peligro la lucha contra la inseguridad ciudadana por consideraciones absolutamente banales y equivocadas, resulta el colmo de la ineficiencia e irresponsabilidad en la vital y trascendental lucha contra la inseguridad ciudadana, el mayor de los flagelos que enfrenta nuestra sociedad, sin duda alguna.

Urge, por tanto, que el Congreso de la Republica derogue esta ley y se retorne a la situación anterior, donde la oficina de compras de las FFAA lleve a cabo las adquisiciones de armamento y pertrechos militares y policiales por el conducto regular y con la transparencia debida, el país no está para este tipo de experimentos, menos en temas tan delicados como el comentado.

f compartir en Facebook

🐦 compartir en Twitter

💬 AÑADIR UN COMENTARIO

< LA FALACIA DE LA INDEPENDENCIA DE PODERES EN LAS DEMOCRACIAS DEL MODERNISMO

TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE



POLÍTICA

LA FALACIA DE LA INDEPENDENCIA DE PODERES EN LAS DEMOCRACIAS DEL MODERNISMO



GOBERNADORES REGIONALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD PACTO POR LA GOBERNABILIDAD



LA AGENDA 2030: EL CABALLO DE TROYA CAVIAR



TEORÍA DE LAS CUERDAS



LA IGNORANCIA SOBRE LA PROVINCIA DE PURÚS

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

MISCELÁNEA

POLÍTICA

CULTURA

INTERNACIONAL

HUMOR

IGLESIA

VIDA Y FAMILIA

TV



LA PIZZA NEL CUORE CAVIAR

TV EN VIVO

EN VIVO



¡24 HORAS ONLINE!

TÚ ERES PARTE DE LA ABEJA

Si coincides con nuestra propuesta y disfrutas de nuestros contenidos, eres parte de La Abeja. No tenemos ningún otro ingreso que tu colaboración. Tú aporte solidario permitirá que sigamos creciendo. Si te gusta lo que hacemos contribuye con una donación ¡Contamos contigo!

TU DONACIÓN



Suscríbete

"Recibe todo el contenido más reciente directamente en tu bandeja de entrada."

Correo Electrónico *

¡Suscríbete!

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



CULTURA

UN SUIZO ‘NO BINARIO’
GANA EUROVISIÓN, TRAS
COMPETIR CON
CANCIONES SATÁNICAS,
FEMINISTAS Y LGBT

Administrador - mayo 16, 2024

VIDA Y FAMILIA

LA FAMILIA ES UNA
COMUNIDAD DE PERSONAS
Y NO UNA SOCIEDAD
CONTRACTUAL

Carlos Polo - mayo 15, 2024

POLÍTICA

UNA LEY INFAME

Ricardo León Dueñas - mayo 17, 2024

Donate



BUSCAR

Escribe para buscar y pulsa enter...



DATOS DE CONTACTO

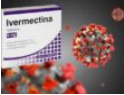
Email: director@laabeja.pe

Sitio web: www.laabeja.pe

PUBLICACIONES POPULARES

- 

¿QUIÉN ES GUSTAVO GORRITI?

🕒 julio 11, 2019
- 

PRIMERA NACIÓN DE LA UE EN APROBAR LA IVERMECTINA PARA COVID-19

🕒 enero 30, 2021
- 

¡NO CUENTEN MÁS VOTOS! LA PARTICIPACIÓN DE CASTILLO EN LAS ELECCIONES ES NULA

🕒 junio 17, 2021

MIS FEEDS

- CULTURA
- HUMOR INCORRECTO
- IGLESIA
- INTERNACIONAL
- LA ABEJA TV
- LA COLUMNA DEL DIRECTOR
- LO ÚLTIMO
- MISCELÁNEA
- POLÍTICA
- SIN CATEGORIZAR
- VIDA Y FAMILIA

LEGAL

- Aviso Legal
- Declaración De Principios
- Política De Privacidad